CÓDIGO: MA-GC-F-007

FORMATO ACTA DE REINICIO

CONTRATO N.° CD-08-2024-2176

CONTRATO No:	**CD-08-2024-2176**
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	FUNDACION MI ALEGRE INFANCIA
SUPERVISOR:	Asesor de Despacho/Secretaria Distrital de Gestión Social
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención en educación inicial a la primera infancia en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.
VALOR EN NÚMEROS:	$ 7.042.495.878
VALOR EN LETRAS:	Siete mil cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y ocho pesos M/L incluido IVA.
PLAZO:	Veintidós (22) de noviembre de 2024
FECHA DE INICIACION:	Once (11) de abril de 2024
PLAZO DE SUSPENSION:	Veintidós (22) de noviembre de 2024
FECHA DE REINICIO:	Tres (03) de diciembre de 2024

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron **ZUNILDA AVILA FUENTES** identificada con la cédula de ciudadanía N.º 34994598, quien actúa en nombre y representación de **FUNDACION MI ALEGRE INFANCIA** con NIT.900.380.395-8 y **GIOVANNI ECHEVERRY** en calidad de supervisor del contrato, con el fin de acordar el reinicio del contrato, considerando la razón que se expresan a continuación:

> *(…) Adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho impostergable a la educación inicial y prolongar la atención en educación inicial a los 29.945 niños, niñas y madres gestantes usuarias del Convenio Interadministrativo No. 08002202024 de 2024.*

El contratista se compromete a prorrogar las garantías, de acuerdo con la nueva fecha de terminación.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los Tres (03) de diciembre de 2024.

ZUNILDA AVILA FUENTES
Representante Legal

GIOVANNI ECHEVERRY
Supervisor

Proyectó: N. Pinto/SDGS.
Revisó: J. Ibáñez/SDGS.
Aprobó: G. Echeverry/Supervisor